

ESTAMPA  
SEIS PESOS MUNICIPAL

Permiso de Edificación N.º 39 Ob. nueva

Municipalidad de Concepción  
DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES

2350-5

## Boleta de permiso para edificar.

Fecha 17 de Febrero de 1941.

Vence 17 de agosto de 1941 (Si no se diere comienzo a las obras).

Dación de línea No. 215

Vistos los informes recaídos en el expediente N.º 39 relativos a la solicitud de permiso para edificar, los planos, especificaciones, presupuestos y cálculos justificativos de la misma obra aprobados y firmados por duplicado por esta Dirección y considerando que estos informes han sido favorables a la petición de permisos, porque en dicho proyecto se contemplan las disposiciones de la Ordenanza General de Construcciones y Urbanización de la ley N.º 4563 y las reglas de arte de la edificación, concédase permiso a Don Succesión Macher para construir un edificio nuevo destinado a Habitación de 4.10 mts. de altura, de Clase F, de edificación, en la calle O'Higgins N.º 2227 (Chiguayante).

El ejemplar duplicado deberá quedar a disposición de los Inspectores en la misma Obra.

## ANTECEDENTES.—

Nombre del propietario Suc. Macher domicilio O'Higgins 2227 Chiguay.  
 " " Arquitecto G. Muñoz R. domicilio Concepción 344  
 " " matr. N.º \_\_\_\_\_ patente N.º \_\_\_\_\_  
 " " Constructor Por Administración domicilio 39  
 " " matr. N.º \_\_\_\_\_ patente N.º \_\_\_\_\_

N.º del Rol de avalúo de la propiedad 8624Dimensiones del terreno 5.342.40 mts. 2. superficie edificada 1º. Piso: 134.15 mts. 2.

## Planos y Documentos Autorizados.

- 1.º Plano de situación No hay  
 2.º Línea de superficie de separación del nuevo edificio Deberá presentarse oportunamente  
 3.º Plano de alcantarillado con su certificado de aceptación correspondiente No hay  
 4.º " de agua potable No hay  
 5.º Planos de planta de los diferentes pisos Dos copias  
 6.º " de fachadas Dos copias  
 7.º Secciones verticales Dos copias  
 8.º Planos de detalles Cimientos: Dos copias  
 9.º " de luz eléctrica y energía eléctrica No hay  
 10.º " de instalación de gas con su certificado de aceptación correspondiente No hay  
 11.º Especificaciones técnicas Dos copias  
 12.º Cálculos de resistencia No hay.  
 13.º Varios El presupuesto asciende a la suma de \$ 57.445.04 (Cincuenta y siete mil cuatrocientos cuarenta y tres 04/100.  
 En la ejecución de esta obra se satisfarán las diversas disposiciones de la Ordenanza ya señalada, que el ocurrente declara conocer y además las siguientes instrucciones especiales.

Derechos de edificación	831	28.72
" " Inspección	id.	75.00
Otras rentas	id.	10.00
2.º Imp. Adic. edif.	id.	114.88
Otros derechos	id.	150.00

11-II-41.-

Todo cambio que se introduzca y que modifique lo aprobado, deberá ser autorizado por la Dirección de Obras Municipales.

Conjuntamente con este permiso y como parte integrante del mismo se entrega al ocupante la libreta N.º 39 para que el personal de control, consigne las observaciones que le interezca la ejecución de los trabajos y en la que se insertarán las actas de las recepciones parciales y la definitiva de la obra, las que serán solicitadas en cada caso por el constructor. Esta misma libreta será devuelta a la Dirección de Obras Municipales al hacerse la recepción final de los trabajos. No se podrá proseguir el trabajo, sino después que se hayan obtenido los respectivos conformes parciales. Artículos Nos. 420-425.

Arquitecto

GOC/.

DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES